



# TRANSFORMACIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURALES EN EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Adriana Urbina Islas

## Resumen

El artículo aborda las transformaciones que han tenido las políticas públicas en materia cultural en el Distrito Federal, a partir del primer gobierno electo democráticamente en 1997 y hasta el año 2010, a través de los organismos encargados para su puesta en marcha; en un primer momento, el Instituto de Cultura de la Ciudad de México y, posteriormente, la Secretaría de Cultura. Nuestro análisis se basa en el cambio de perspectiva que se le ha dado a las políticas culturales a nivel internacional, referentes que nos ayudan a valorar tanto el discurso de la política cultural local, como sus presupuestos, programas y actividades, que buscan “democratizar” la cultura, entendida ya sea como extensión, participación de la población o apoyo a las industrias culturales.

## Palabras clave

Política pública, política cultural,  
derechos culturales.



Lo que hoy se llama política cultural, ha tenido diversas transformaciones; en buena medida por la oposición entre las posturas de los políticos que dan por supuesto problemas más apremiantes, mientras que los artistas ven la planificación de la cultura como una conspiración en contra de la espontaneidad creadora. En la misma tónica, los organismos internacionales se abocaron por largo tiempo a enfocar el desarrollo mundial a favor del incremento a la producción, la ganancia y el consumo. Sin embargo, tras una serie de conferencias, libros y fascículos realizados por la UNESCO, se le comenzó a dar una visión social al desarrollo económico con el objetivo de favorecer «la realización de todo el potencial de los seres humanos, tanto individual como colectivo, así como la preservación de la naturaleza» (UNESCO, 1982).

Esta intervención de los organismos culturales intergubernamentales abogó por una toma de conciencia sobre la función del desarrollo cultural como dimensión y finalidad del proceso general del desarrollo de la sociedad, más allá del crecimiento económico. Se comenzó pues a hablar de una *culturalización* del desarrollo, que busca hacer frente a los defectos del desarrollo moderno y reivindicar la «calidad de vida», pasando de un crecimiento cuantitativo a uno cualitativo, donde la cultura es el eje clave para el bienestar individual y colectivo (Harvey, 1990).

La perspectiva de la humanización del desarrollo y el contenido ético – normativo del derecho a la cultura, hicieron indispensable la participación del Estado y de los poderes públicos en el orden de la cultura. Por lo cual el Estado ha requerido generar su propia política pública que, dentro de un sistema democrático, debe ser «el resultado de consultas y acuerdos entre el gobierno y los demás actores sociales que participan o están involucrados en el campo al que se refiere» (Ejea, 2007: 5). En materia cultural, el Estado necesita generar políticas culturales que «protejan, estimulen y enriquezcan la identidad y el patrimonio cultural de cada pueblo; además, (de) que establezcan el más absoluto respeto y aprecio por las minorías culturales, y por las otras culturas del mundo» (UNESCO, 1982:2).

Debemos señalar que las políticas culturales no se agotan en el Estado o en los gobiernos, ya que existe una amplia diversidad dentro de una sociedad; abarcan a un vasto conjunto de instancias, agentes, instituciones, organizaciones, incluidas las empresas, fundaciones o corporaciones, que hacen política cultural (Garretón, 2003). Esta diversidad es reflejo no sólo de los agentes que participan en su elaboración, sino que las políticas culturales no pueden concebirse como un cuerpo estático de principios y lineamientos, «sino como una respuesta a la dinámica de la visión social de las realidades y fenómenos culturales» (Hernández, 2007: 26), en paralelo con la naturaleza misma de la cultura como proceso vivo en permanente cambio.



En este contexto, nuestra investigación pretende analizar el papel que ha tenido el Gobierno del Distrito Federal (GDF), a partir de su integración al ámbito cultural de la ciudad de México en 1997. El análisis se ubica dentro tanto del contexto de la *culturalización* del desarrollo, como del discurso democratizador que han manejado las administraciones locales hasta ahora; a quienes se les ha demandado coherencia en sus políticas públicas y acciones, tanto por ser origen de la primera elección democrática en la capital del país, como por su filiación partidaria de «izquierda».

Nuestro interés por conocer el papel que ha jugado hasta ahora el GDF dentro del ámbito cultural de la ciudad a través de su Secretaría de Cultura, intenta indagar cómo ha intervenido y se ha transformado la política cultural de este segundo nivel de gobierno, ante al peso que puede representar el gobierno federal a través de CONACULTA. Ciertamente el poder de mediación de un gobierno local es menor, empero, existen posibles ventajas que pueden ser de gran valor para su desempeño; en principio, este nivel de gobierno tendría un contacto más cercano con sus ciudadanos y, por ende, mayor conocimiento de sus demandas y necesidades. Es así como el alcance de las políticas culturales de un gobierno local puede percibirse restringido frente a los grandes presupuestos y atribuciones del gobierno federal; empero, es un agente que puede aumentar la diversidad y ampliar la oferta en su territorio, si reconoce y hace uso de sus características. En nuestro caso, el Distrito Federal aventaja a otros estados de la República al concentrar no sólo gran parte del equipamiento cultural del país, sino a artistas, industrias culturales y, sobre todo, población con un alto nivel educativo que posibilita el incremento del consumo cultural.

Es así como nuestro análisis se centrará en los organismos a cargo de las políticas públicas en materia cultural del Distrito Federal, haciendo una exploración, en principio, el Instituto de Cultura de la Ciudad de México (ICCM), administración a cargo de Alejandro Aura, que pretendió dar un giro de 180 grados a la política cultural de las regencias anteriores. Posteriormente nos abocaremos a casi una década de lo realizado por la Secretaría de Cultura del GDF, desde su creación en el año 2001 hasta el 2010, analizando los programas, actividades, presupuesto y ejes de su política cultural.

## ➤ Una ciudad y cultura para todos, creación del Instituto de Cultura de la Ciudad de México.

Aunque el desarrollo cultural constituye el resultado del desarrollo integral de una sociedad y sus procesos histórico – sociales, la cultura y el arte han sido vistos como instrumentos para lograr la legitimación del Estado y como un arma eficaz de dominación (Vargas, 2000). La cultura se ha



utilizado como instrumento ideológico del poder político para «explicitar su ascenso en la historia, exponer los valores que lo exaltan y afirmar su presencia» (Castro, 2009: 7). No obstante, algunos gobiernos en México han relegado la política cultural a niveles tan bajos que Díaz Ordaz podía sentenciar que la cultura era «lo que importa luego de atender lo realmente importante» (Aura, 2002: 284).

Los primeros antecedentes de una política cultural en nuestro país, se caracterizaron por su paralelismo con la incipiente política educativa del México independiente. Las acciones realizadas por Justo Sierra y el posterior proyecto cultural de Vasconcelos – apoyado por el cardenismo – dio impulso al nacionalismo; el cual se transformó en 1940, y hasta finales de los años setenta, en un desarrollismo cultural con un sentido elitista y la «adaptación de valores y corrientes culturales internacionales principalmente norteamericanos» (Vargas, 2000: 24).

El cambio al sistema neoliberal abrió las puertas al mercado de bienes y servicios y a la transformación de las políticas sociales y culturales precedentes. El Estado fue disminuyendo su participación y «comenzó a desarrollar programas y acciones culturales que le aseguraran rentabilidad» (Villavicencio y Vargas, 2006: 178). Paralelamente, abrió espacios cada vez mayores a la iniciativa privada e instituciones de origen ajeno a la cultura como principales promotoras de las artes. Lo anterior concentró el equipamiento e instituciones que ofertaban expresiones culturales orientadas hacia «las áreas de mejores ingresos o de mayor aprecio simbólico, profundizando la segregación» (Nivón, 2002: 298), y dando paso al surgimiento de las industrias culturales en nuestro país.

Dentro de este contexto, es en 1997, cuando el Distrito Federal elige por primera vez en las urnas a un Jefe de Gobierno, lo que inscribe a un nuevo actor dentro de la hegemónica política cultural federal. El gobierno electo de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano realizó un diagnóstico de la situación cultural en la ciudad, en el cual se identificó una enorme desigualdad en la oferta cultural, una administración dispersa, ineficiente difusión, desvalorización de las expresiones artísticas y de la cultura popular, falta de participación de artistas y población y, falta de complementariedad entre gobierno, sector social y privado (Villavicencio y Vargas, 2006). El origen y discurso demócrata del nuevo gobierno, junto a los resultados que arrojó el diagnóstico, impulsaron la creación del Instituto de Cultura de la Ciudad de México (ICCM), quien logró la transformación de las políticas culturales a través del desarrollo de las tecnologías, del reconocimiento de su importancia social y, de la participación de nuevos agentes culturales gracias a la descentralización. (Nivón, 2002)

La política cultural en el Distrito Federal antes de 1997 estaba a cargo de SOCIOCULTUR, organismo «institucional de vocación indefinida entre la dudosa responsabilidad pública de entretener, el proporcionar la infraestructura para actos cívicos y protocolarios, y la de proveer al gobierno y al PRI de los apoyos logísticos necesarios para sus operaciones políticas» (ICCM, 2000;



26). La institución a cargo de la regencia y por ende, del gobierno federal, no «era más que un síntoma del disminuido interés gubernamental por los asuntos de la cultura» (Nivón, 2002: 296); que tenía una infraestructura no sólo deteriorada, ineficiente y con precaria oferta, sino con instituciones que menguaban el uso de la ciudad misma, como la prohibición de conciertos de jóvenes en espacios abiertos. (Véase Cuadro 1)

Cuadro 1

**Programas Culturales de SOCIOCULTUR en la Ciudad de México, 1997**

Programas
Domingos Familiares en la Alameda
México D.F.
Las Serenatas románticas
Rock en tu Delegación
Magia y Fantasía*
Alegría en mi ciudad*

**Nota:** Todos estos programas se llevaban a cabo en los diferentes parques y jardines de la Ciudad

\* Programas infantiles

Fuente: Vargas Estrada, María Penélope (2001), pág. 69

El ICCM se gesta a partir del decreto publicado el 30 de junio de 1998; con la configuración de un marco jurídico a partir de la promulgación de la Ley del ICCM que lo convirtió en un organismo descentralizado con patrimonio propio y personalidad jurídica, con la colaboración de un Consejo Consultivo de 13 personas. El decreto dio inicio al desmantelamiento de SOCIOCULTUR, pero la nueva institución debió construirse sobre la base presupuestal, administrativa, estructural y patrimonial de la institución que reemplazó, dependiente de la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Creemos pertinente mencionar que la información oficial con respecto al ICCM no existe dentro de la actual Secretaría de Cultura ni de Educación, Salud y Desarrollo Social, según respuesta a nuestras solicitudes en las Oficinas de Información Pública. Lo que en su momento hizo que nuestra investigación no tuviera mayores fuentes bibliográficas del



Su concepción partió de entender a la cultura como herramienta fundamental para transformar la ciudad y para construir ciudadanía a partir de la convivencia en los espacios públicos, siguiendo el proyecto del GDF: «Una ciudad para todos». Tomando en cuenta la concentración espacial y económica de la oferta y la escasa infraestructura cultural que recibió el nuevo Gobierno del DF, el ICCM se propuso como un eje de su política cultural, el democratizar el consumo cultural con base en el combate a la exclusión de una parte de los habitantes de la ciudad al acceso de los bienes culturales, con la idea de «horizontalizar la cultura» (Nivón, 2002). Frente al reto de mantener la infraestructura existente, mejorar su distribución y formar públicos; el ICCM se propuso rescatar las calles en favor de la convivencia, «el respeto y la tolerancia a favor de la cultura; el espacio público como espacio de todos, como lugar de encuentro entre el espectador y la obra de arte» (ICCM, 2000: 78), y generando nuevas formas de relación entre productores culturales e instituciones, al promover nuevos agentes sociales.

Uno de los objetivos principales de la administración del ICCM fue romper con la concepción de cultura de la institución que la precedía y, con ello, de su política cultural, con repercusión directa en los programas y actividades realizados. Es así como de una casi inexistente política cultural local y, con la única presencia de acciones a cargo del Estado a nivel federal, se realizan programas que se dan a la tarea de «reparar», desarrollar y consolidar los abandonados espacios culturales para ampliar el acceso a los eventos culturales, apoyando a diversos tipos de expresiones, pero con cierto peso de la «alta cultura». Al mismo tiempo, se crearon programas a favor de que la población participara activamente a través de talleres de formación de públicos y gestión de proyectos culturales. (Véanse Cuadro 2)

Cuadro 2	
Programas Culturales Propuestos por el ICCM para el periodo 1998 – 2000	
Programas	Acciones
<b>1. Desarrollo y Consolidación de espacios culturales</b>	Exposiciones en los recintos del Instituto de Cultura y del Gobierno del D.F.
	Instalación de videoclubes. Red de cineclubes y cine ambulante en barrios, pueblos y unidades habitacionales (Programa Cinito Lindo y Querido)
	Festival de Cine de la Ciudad de México, de carácter competitivo e internacional.
	Talleres diversos: Iniciación artística para niños (muchos de estos en coordinación con el INBA)
	Reestructuración y remodelación del Teatro de la Ciudad

Instituto más que las proporcionadas por Vargas Estrada, María Penélope y algunos pocos documentos encontrados en la Red de Bibliotecas del Archivo Histórico del Distrito Federal.



	Laboratorio de Teatro de Barrio
	Fonoteca de la Ciudad de México
	Utilización exhaustiva de los espacios e infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo Metro y Museos diversos
	Reconocimiento de inmuebles industriales, ferroviarios y otros en desuso y con valor histórico susceptibles de ser ocupados con fines culturales o artísticos y reconocimiento del patrimonio del siglo XX
<b>2. La calle es de todos</b>	Carnaval de la Ciudad de México
	Conciertos masivos, danza y bailes en espacios públicos y recintos alternativos
	Teatro en atril, en la calle y sobre ruedas y Carpa Itinerante
	Festival del Centro Histórico de la Ciudad de México y Festival Internacional de Circo de la Ciudad de México
	Arte y Cultura en el Bosque de Chapultepec y Promoción Cultural y de las artes en hospitales, reclusorios y asilos
	Instalación de pantallas gigantes en puntos de encuentro de la población para la difusión de programas culturales
	Fiesta del Milenio
<b>3. Fomento a la lectura</b>	Red de Bibliotecas públicas de préstamo gratuito en casas de cultura, de barrio, en unidades, domiciliarias, móviles, ambulantes y en el sistema de Transporte Colectivo Metro
	Impulso a la constitución de redes de distribución de libros, creación de librerías móviles, de barrio, domiciliarias y por catálogo y coedición y promoción de autores clásicos en tirajes masivos
	Librerías del Pórtico y Ferias del Libro
	Conferencias y lecturas en recintos del Gobierno del D.F.
	Encuentro Internacional de Poesía Ciudad de México
<b>4. Patrimonio Musical</b>	Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México y Orquesta Típica de la Ciudad de México
	Orquestas y coros juveniles de las delegaciones y Bandas Sinfónicas
	Programación de conciertos en los recintos del Gobierno del D.F.
	Apoyo a articulación de actividades en la Escuela de Música Popular
<b>5. Cultura sobre la Ciudad de México</b>	Memoria colectiva de la Ciudad
	Consejo de la crónica y Cuadernos de la Ciudad
<b>6. Sistema de Información cultural «Red de Información Cultural Culturama»</b>	
<b>7. Gestión de proyectos culturales</b>	



<b>8. Formación de públicos</b>
<b>9. Pluralidad y diversidad (que engloba al programa «Babel, Ciudad de México»)</b>
<b>10. Producción cinematográfica</b>
<b>11. Programa Editorial y Cultura urbana, entre otros</b>

1. Para llevar a cabo ésta acción se asignaron 18 millones de pesos (Jornada, Julio 1999)

Fuente: Vargas Estrada (2001), pág. 109

Fue como el ICCM, se propuso no sólo seguir programando la cultura de «elites» sino considerar también a los sectores de bajos recursos, para lo cual se vinculó con organismos federales, universidades, departamentos de cultura de las delegaciones y realizó convenios con empresas privadas, editoriales y estaciones de radio. Realizó programas culturales en espacios abiertos, equipamientos culturales del gobierno de la ciudad y por los propios grupos artísticos.

El nuevo gobierno local, asume pues un papel inexistente antes de su elección, integrándose como un nuevo actor dentro de la vida cultural; y generando su propia política cultural. Su alcance, por supuesto es menor que el nivel federal, no obstante, toma ventaja de la cercanía con sus habitantes y propone numerosas acciones a nivel barrial (*Teatro de Barrio, Carpa Itinerante, Bibliotecas de Barrio, Cine Ambulante*, etc.), utilizando pues, el espacio público. Y es que, con el propósito de pasar de electores a ciudadanos, el ICCM propuso una construcción de ciudadanía a partir de los espacios públicos como lugares para la convivencia, a partir de pensar la cultura como una forma de educación informal; y un aspecto central en el diseño y organización de los modelos de desarrollo, la construcción de democracias estables, afirmación de la diversidad cultural dentro y fuera de una sociedad. «Volver a la centralidad de la cultura desde el espacio público, significa reorganizar los conflictos dentro de la esfera de la cultura, de tal forma que distintas personas con distintas ideas de lo que es vivir mejor, puedan habitar el mismo espacio» (Aura, 2002: 289).

Esta estrategia retoma los argumentos que indican que el fortalecimiento del intercambio y participación en el espacio público no sólo aumentan la inclusión de los habitantes y su territorio, también desarrollan la tolerancia, expresada en la apertura y acceso a todos, así como el reconocimiento de la diversidad y heterogeneidad sociocultural de una ciudad (Ramírez, 2003). Es decir, la importancia del espacio público en el desarrollo de la democracia y construcción de ciudadanía, reside en que es el espacio «donde el poder se hace visible, la sociedad se fotografía y el simbolismo colectivo se materializa» (Borja, 2003: 82), por ser el sitio donde se evidencian los problemas de injusticia social, económica y política, ya que no sólo es un espacio de intercambio sino también de disputas. (Ramírez, 2003)





No obstante la claridad en los objetivos de una nueva política cultural y la integración de este nuevo agente cultural en la ciudad, se presentó una gran presión política para mostrar en corto plazo resultados de gobierno, lo que propició la puesta en «práctica de acciones y programas que no tuvieron el suficiente tiempo de planeación y reflexión» (ICCM, 2000; 167). A pesar de ello, el ICCM fue un parteaguas en la oferta cultural a partir de su política, que aumentó notoriamente la actividad cultural a pesar de los escasos recursos. Sin embargo, el ICCM mostró algunas limitaciones, como el intento de llevar actividades a muchos lugares que, finalmente, no lograron alcanzar a toda la población por igual ni modificar la atracción que ejercían los nodos culturales tradicionales. El objetivo de «democratizar la cultura», resultó en una simple extensión del alcance de las decisiones centralizadas sin conseguir la participación de las delegaciones a través de sus departamentos de cultura, ni tampoco de la población organizada. Es decir, «la experiencia del ICCM muestra los problemas reales para la ejecución de políticas en condiciones concretas, muchas veces difíciles de superar y que modifican totalmente lo que se plantea en niveles superiores de decisión» (Villavicencio y Vargas, 2006: 199).

## ➤ La Secretaría de Cultura del Distrito Federal, cambio y ampliación de objetivos en las políticas culturales de la ciudad.

La serie de programas que puso en acción el ICCM se transformó a la par de su marco jurídico y el cambio de administración tanto en el GDF como de la misma institución cultural. El salto de un Instituto que no distaba jurídicamente de su antecesor, a una Secretaría de Cultura con independencia de atribuciones, ha sido una historia de altas y bajas, con cambios de discurso y políticas culturales, así como de acciones.

Con la llegada de la administración de Andrés Manuel López Obrador, el ICCM vio disminuido sus ingresos. Según su Director General, Alejandro Aura, de 330 millones que se gastaron en el año 2000, se recortó a 184, lo que representó una disminución de 20 pesos por habitante invertidos en el año 2000, a 3.77 en el 2001. En consecuencia, las actividades del ICCM fueron reducidas al punto en que se regresó al papel de SOCIOCULTUR: «abastecedor de tarimas, micrófonos y conjuntos musicales para amenizar actos de gobierno» (Ravelo, 2001). No sólo la disminución presupuestal que llevó a cabo el Jefe de Gobierno mereció una determinante protesta por parte del Director General, sino también su negativa para aceptar que la cultura tuviera una participación central en las políticas generales de gobierno, se diera una proyección nacional en la



política cultural del DF y, se creara la Secretaría de Cultura (Ibídem, 2001). En consecuencia, Alejandro Aura presentó su renuncia al Instituto el 23 de abril del 2001, tomando la estafeta Enrique Semo Calev quien abrió un nuevo capítulo en la institución.

A menos de dos meses de la renuncia, el 30 de mayo de 2001, el Jefe de Gobierno expidió el Bando número 18 con la intención de enviar a la Asamblea Legislativa una iniciativa para crear la Secretaría de Cultura. Posteriormente, se reformó el 31 de enero del 2002 la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, que puso en funciones a la nueva Secretaría el 2 de mayo del 2002 a cargo de Enrique Semo Calev, quien renuncia y deja el cargo a principios del año 2005 a Raquel Sosa Elízaga, hasta el inicio de la administración del siguiente Jefe de Gobierno. (Palapa, 2005; Secretaría de cultura, 2006b)

La nueva Secretaría se propuso crear un marco jurídico que le permitiera mejorar su desempeño. Una de sus primeras propuestas fue el impulso a la Ley de Fomento Cultural publicada el 14 de octubre del 2003, la cual establece lineamientos generales para regular acciones de fomento y propiciar el desarrollo cultural en el Distrito Federal. La Secretaría también descentralizó a partir del año 2001, las actividades culturales de cada delegación, «afectando de manera sensible el desarrollo de las actividades culturales al transferir recursos presupuestales a las delegaciones» (Secretaría de cultura, 2006b: 29). La afectación no sólo implicó un reacomodo presupuestal, también la reorganización de los organigramas delegacionales; empujando a cada demarcación a ser un reflejo de la política «central» o a generar una política cultural propia.

Cuadro 3

**Ejes de Acción de la Secretaría de Cultura (2002-2006)**

Eje de acción	Objetivos	Programas de operación
<b>Patrimonio histórico, artístico y cultural.</b>	Fortalece la actividad cívica, tanto en el calendario de conmemoraciones, como en el reconocimiento de espacios, personalidades y movimientos sociales	Archivo Histórico de la Ciudad, el Museo de la Revolución, Museo de la Ciudad de México, el Museo de los Ferrocarrileros, el Museo Panteón San Fernando, el Centro de Documentación Gamoeda, los Salones de Cabildos y Virreyes del Antiguo Palacio del Ayuntamiento y la Dirección de Patrimonio Cultural.
<b>Formación cultural y artística</b>	Área que busca dar respuesta a la demanda de contar con espacios para la formación artística en sus distintas modalidades y disciplinas	Escuelas de Iniciación artística, de Danza y Vida y movimiento, del Conjunto Cultural Ollín Yoliztli, el FARO de Oriente, la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, la Orquesta Típica y las agrupaciones musicales de la Secretaría.
<b>Programa Cultural Comunitario</b>	Promoción de actividades culturales en grupos organizados de vecinos y apertura de espacios públicos para	Tiene a su cargo los programas de Fomento a la lectura (Libro clubs, Feria del Libro y Para Leer en el Metro), Vecinal de Cultura y Artes por Todas Partes



	creadores de todos géneros	
<b>Recintos artísticos y actividad interinstitucional</b>	Responsable de los recintos culturales y de la relación con diversas instituciones y asociaciones civiles	Museo y Teatro de la Ciudad, los Teatros Sergio Magaña, Benito Juárez y Vizcaínas y los centros culturales.
<b>Producción y equipamiento</b>	Encargada de realizar eventos en el Zócalo y los espacios públicos	Realiza eventos masivos en el Zócalo, la Noche de Primavera y los diversos Festivales realizados cada año
<b>Promoción y divulgación cultural</b>	Diseña las estrategias para informar de las actividades culturales de la Secretaría	Culturama (página web), Trabajo Editorial y la difusión en diversos medios

Elaboración propia a partir de la información de la Memoria de Actividades 2000 – 2006 de la Secretaría de cultura (2006b), México

Durante la administración Semo – Sosa, la Secretaría de Cultura se propuso como objetivos: «ampliar los horizontes de la actividad cultural de la ciudad; contribuir a fortalecer la presencia cultural (e) incrementar y mejorar las condiciones de los espacios en que se realizan las actividades culturales en la ciudad» (Secretaría de cultura, 2006b: 4); junto con ello, propugnó porque la cultura fuera concebida como un derecho individual y social esencial, en la consolidación de una conciencia y prácticas democráticas entre sus habitantes. La reestructuración de su política cultural se dispuso en seis áreas principales (véase Cuadro 3), dentro de los cuales, los programas de la administración anterior fueron cancelados, reestructurados o, como el caso del Fomento a la lectura, ampliados.

Los objetivos de las políticas culturales de la Secretaría de Cultura mencionados, reflejan parte de la discusión que puso en la mesa en décadas recientes la UNESCO, a partir de su *Declaración sobre las políticas culturales* en 1982. La Declaración reconoce que a pesar del aumento de las posibilidades, la cultura cumple un papel fundamental dentro del mejoramiento de la calidad de vida, gracias a la capacidad de reflexionar sobre sí mismo que le proporciona al hombre. Este tipo de desarrollo que se le denomina como «auténtico», retoma diversas declaraciones y pactos internacionales que se enuncian dentro del discurso de la Secretaría de Cultura, pero que muestran una diferencia sustancial en cuanto a la forma de dar acceso a la cultura.

El derecho que tiene el hombre a expresarse a través de la cultura, permite tomar conciencia de sí mismo y poner en cuestión sus propias realizaciones (UNESCO, 1982). Derecho que busca el Programa de Formación Cultural y Artística de la Secretaría en sus Centros Culturales y FAROS. La Declaración de Friburgo indica que los derechos culturales deben garantizarse sin discriminación alguna; no obstante, existe una marcada diferencia entre las actividades y cursos proporcionados en especial por el Centro Cultural Ollin Yoliztli, al sur de la ciudad, sede de cinco escuelas de música y



danza con reconocimiento oficial por parte de la SEP, además de las orquestas y coros juveniles de la Ciudad de México. Actividades que no se replican en otro punto de la ciudad con el mismo nivel profesional. Por su parte, la primera Fábrica de Artes y Oficios (FAROS) surge en la administración del ICCM y se multiplica en varias Delegaciones, más no con la infraestructura privilegiada del FARO de Oriente (véase Cuadro 4). Estos espacios cuentan con una amplia y diversa oferta de cursos y talleres, con el objetivo de promover «la creatividad y la reconstitución del tejido social en zonas de alta marginalidad y con escaso acceso a bienes y servicios culturales» (Secretaría de Cultura, 2010: 22). Objetivo que se distancian del propósito de brindar una «educación artística de calidad (y) funcionar como un espacio para la promoción y la difusión cultural» (ibídem: 19), del Centro Cultural Ollin Yoliztli, al sur de la ciudad.

Cuadro 4

**Programas realizados en Centros Culturales y FAROS de la Secretaría de Cultura**

Centro Cultural Ollin Yoliztli	Centro Cultural José Martí	Centro Cultural Xavier Villaurrutia	Red de Fábricas de Artes y Oficios: FAROS de la Ciudad de México <sup>2</sup>
<b>Escuela de iniciación a la música y a la danza</b>	Exposiciones	Talleres Artísticos y Artesanales <sup>3</sup>	Servicios educativos: talleres libres de artes y oficios artesanales <sup>4</sup>
<b>Escuela de música Vida y Movimiento</b>	Conciertos	Conferencias	Servicios culturales: oferta de actividades culturales
<b>Escuela de danza contemporánea y clásica</b>	Cine Club	Cine Club	Servicios Comunitarios: cogestión con entidades, organizaciones de la Sociedad Civil y entidades gubernamentales locales o federales
<b>Escuela de danza de la Ciudad de México</b>	Talleres artísticos, artesanales y de lenguas indígenas	Libro Club	
<b>Escuela del Rock a la Palabra</b>	Conferencias		
<b>Orquestas y coros juveniles de la Ciudad de México<sup>1</sup></b>			

1 Incluye la Orquesta Típica de la Ciudad de México, la Banda Sinfónica, Coro de la Ciudad de México, Banda de la Secretaría de Cultura, Cuarteto Dos Siglos y los Grupos Residentes

2 Incluye el FARO de Oriente, FARO Milpa Alta, FARO Indios Verdes y FARO Tláhuac

3 Talleres infantiles: Dibujo y Pintura, Guitarra Clásica y Popular, Violín, Orquestas Juveniles Avanzados y Principiantes, Creación Literaria, Iniciación a las Artes y Teatro Infantil. Teatro para Adultos Mayores, Fotografía, Video, Batik y talleres dedicados al estudio de la cultura y la literatura.

4 Algunos de los talleres. FARO de Oriente: Dibujo Contemporáneo, Grabado, Pintura, Arte Contemporáneo, Animación, Talla en Madera, Soldadura y Diseño de Muebles en Metal. FARO Tláhuac: Danza aérea, Danza africana, Danza Butoh, Cerámica, Dibujo y Pintura, Vitral, Serigrafía y Cartonería. FARO Milpa Alta: Cartonería y Alebrijes,



Cerámica, Diseño de Borbado en Tela a mano, Serigrafía y Telar de Cintura. FARO Indios Verdes: Expresión Corporal, Artes Escénicas, Danza Africana, Pintura, Serigrafía, Cartonería y alebrijes, Arte con material reciclado, Narrativa y Poesía

Elaboración propia a partir de la información recopilada en el portal [www.cultura.df.gob](http://www.cultura.df.gob) de la Secretaría de Cultura en febrero del 2010

Lo anterior nos refleja los matices que da la Secretaría de Cultura a los derechos culturales y las diferencias sociales de su oferta cultural. Proporcionando a una población, su derecho a expresarse con actividades de «calidad» que se acercan al concepto elitista de alta cultura y patrimonio simbólico; mientras que quienes, por sus características de «alta marginalidad» requieren de espacios que les forjen dentro un oficio y actividades culturales más cercanas a su entorno, como el grafiti, los alebrijes o el comic, sin olvidar los cursos de música y danza pero, sin validez oficial. Creemos también que la desigualdad es mutua, ya que el derecho a realizar una u otra actividad la merecen quienes tienen o no marginación social y económica, siendo coherentes con el hecho de que los derechos culturales son parte de los derechos humanos en cuanto a ser universales, indivisibles e interdependientes (Observatorio, 2007). Por su parte, aunque es cierto que el acceso a cualquiera de las actividades, ya sea en alguno de los cuatro FAROS o los tres Centros Culturales a cargo de la Secretaría de Cultura, es libre y de bajo costo o gratuito; la amplitud del territorio y las dificultades que existen en el traslado dentro del mismo, incrementan la marginación y diferenciación entre las actividades ofertadas en uno u otro recinto.

Por su parte, el concepto de la *Democracia cultural*, busca la participación amplia «del individuo y la sociedad en el proceso de creación de bienes culturales, en la toma de decisiones que conciernen a la vida cultural y en la difusión y disfrute de la misma» (UNESCO, 1982:3). Es decir, la democracia cultural no sólo amplía los espacios «de la actividad cultural de la ciudad (para) fortalecer la presencia cultural como signo característico de nuestra capital (e) incrementar y mejorar las condiciones de los espacios en que se realizan las actividades culturales en la ciudad». (Secretaría de cultura, 2006b: 4), es hacer partícipes a todos los individuos en el conocimiento, creación y elección de la expresión cultural.

En este sentido, la participación de las personas en la creación cultural, presenta mejoras a partir de los programas comunitarios que toman forma dentro de la Institución. Para el año de 2006, aparece el *Vecinal de Cultura*, para «dotar a los vecinos de los elementos básicos que les permitan llevar a cabo actividades de su elección» (Secretaría de Cultura, 2006a: 37); en 2007 se crea un programa mucho más amplio que abarca diversas actividades, denominado *Cultura Comunitaria* que en 2008 se nombra como *Desarrollo Cultural Comunitario*, y para 2010, configura la *Red para el Desarrollo Comunitario*. La ampliación de un programa que busca la expresión cultural de la población, parece solventar el problema de participación que existe en la ciudad; sin embargo, el



programa representa menos del 10% de todas las actividades realizadas por la Secretaría de Cultura en 2010 (véase Cuadro 5). Aunque la Red es la cuarta con mayores actividades y puede ser sumada a los Talleres y Cursos que realiza la Red de FAROS, así como el Programa de Educación y Formación Artística y Cultural que tiene el Centro Cultural Ollin Yoliztli, el mayor porcentaje de las actividades están dirigidas a la asistencia de la población.

Cuadro 5

**Actividades Realizadas por programa (2010)**

Programa	2010	%
<b>Museos</b>	2,942	20.52
<b>Fomento a la Lectura</b>	1,973	13.76
<b>Divulgación del Patrimonio Cultural</b>	1,749	12.20
Red para el Desarrollo Cultural Comunitario	<b>1,324</b>	9.24
<b>Código DF. Radio Cultural en Línea</b>	1,273	8.88
<b>Centro Cultural Ollin Yoliztli</b>	1,187	8.28
<b>Red de Fábricas de Artes y Oficios</b>	1,059	7.39
<b>Centros Culturales José Martí y Xavier Villaurrutia</b>	976	6.81
<b>Programación Artística en Espacios Públicos</b>	643	4.49
<b>Sistema de Teatros</b>	572	3.99
<b>Talleres y Cursos en la Red de Fábricas de Artes y Oficios</b>	446	3.11
<b>Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México</b>	98	0.68
<b>Agrupaciones Musicales</b>	66	0.46
<b>Grupos Residentes</b>	27	0.19
<i>Total de Actividades</i>	<b>14,335</b>	<b>100</b>

Elaboración propia a partir del Anexo Estadístico del Informe de Actividades 2010 de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal.

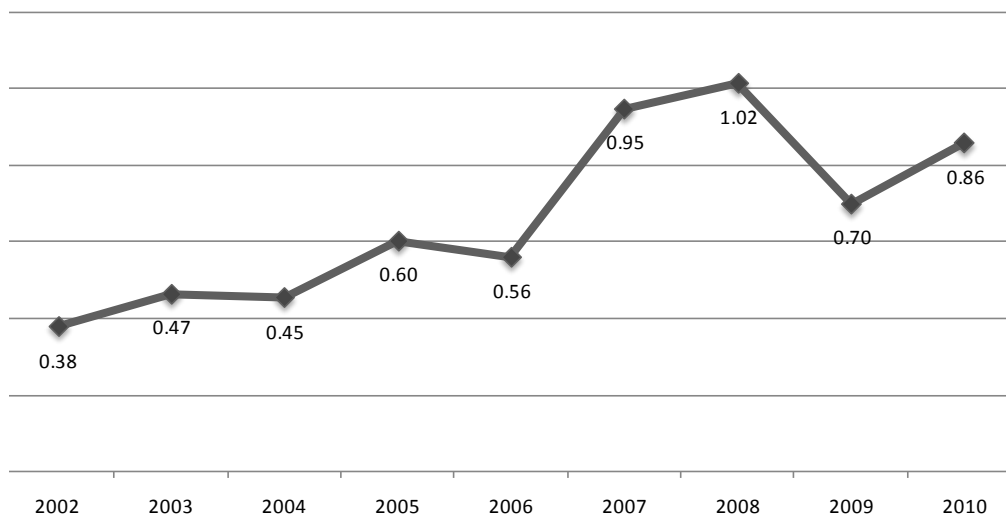


Si bien es cierto que la Secretaría de Cultura muestra una diferencia en la oferta que brinda en sus recintos, también es cierto que se han multiplicado éstos dentro del listado de su programación. Empero, muchos de los espacios a cargo de la Secretaría, no fueron precisamente una infraestructura del todo nueva, sino la restauración o habilitación de infraestructura ya existente que comenzó a dar servicio al público a través de la programación de diversas actividades. Ejemplos de ello son, el FARO Milpa Alta, que se ubica en la segunda planta de la ya existente Casa de Cultura Olla de Piedra; el Museo de los Ferrocarrileros, es la restaurada antigua estación de La Villa en la delegación Gustavo A. Madero; los Salones de Cabildos y Virreyes del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, que fueron abiertos al público, así como el Centro de Documentación Gamoda y el Museo – Panteón de San Fernando; mientras, el Centro Cultural Xavier Villaurrutia, es uno de los locales de la Glorieta de los Insurgentes.

La protección y puesta en práctica de los derechos culturales y la democracia cultural implican obligaciones (Observatorio, 2007), con la finalidad de igualar las oportunidades por medio de la descentralización de la vida cultural, tanto en lo geográfico como en lo administrativo. Siendo indispensable el incremento de los presupuestos y personal correspondientes (UNESCO, 1982). Aunque la cultura pasó de ser un subprograma del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal en el periodo 2001-2006, a ser el quinto eje de siete que conforman el Programa General de Desarrollo del DF 2007-2012, su importancia no se ve reflejada en los recursos que cada año le son asignados.

Dentro del gasto programable de la administración central del DF, la Secretaría de Cultura duplicó su presupuesto desde su creación, de 234.08 en 2002 a 540.2 millones de pesos en 2010; sin embargo, su dinámica presupuestal ha sido variada y con grandes cambios. Ejemplo es el aumento presupuestal con la llegada de Marcelo Ebrard, de 430.9 en 2006 a 531.9 millones de pesos en 2007, a pesar de la caída en el gasto programable del GDF que pasó de 77,011.9 en 2006 a 55,999.4 millones de pesos en 2007. Desplome que resintió la Secretaría de Cultura en 2009 para mostrar visos de recuperación en el 2010. (Véase Gráfica 1)

Gráfica 1

**Porcentaje del presupuesto asignado a la Secretaría de Cultura por parte de la Administración Central del Distrito Federal (2002-2010)**

Fuente: Elaboración propia a partir del Gasto Programable en Clasificación Administrativa de la Administración Central, según los Informes de los Resultados de las Finanzas Públicas del Distrito Federal de los años 2002 al 2010.

El incremento a poco más del doble de los recursos ejercidos por la Secretaría durante el periodo 2002 – 2010, nos puede indicar la importancia que se le ha dado a esta área dentro del Gobierno del Distrito Federal a pesar de las caídas presupuestales. Sin embargo, si realizamos el análisis a partir del presupuesto por cada habitante del DF, el incremento de 133.1 millones de pesos de 2005 al 2010, significa sólo una centésima dentro de un gasto que también sufrió una baja considerable (Véase Cuadro 6). Lo cierto es que, a pesar de la situación presupuestal, la Secretaría de Cultura ha ampliado sus actividades gracias a la estrategia de convenios de colaboración con organismos federales, estatales, internacionales y sociales.

La designación, por Marcelo Ebrard en 2006, de Elena Zepeda de León como nueva Secretaria de Cultura no tuvo grandes cambios en su marco jurídico general; no así la introducción de nuevos referentes en su política cultural. Para esta administración, el Desarrollo Cultural se postula como «la oportunidad que tienen los ciudadanos de elegir un modo de vida colectivo pleno, satisfactorio, valioso y valorado» (Secretaría de Cultura, 2007: 9); a partir de él, las políticas deben garantizar que los circuitos culturales se multipliquen y democratizen en condiciones de equidad, «diversificando las fuentes de financiamiento y consolidando redes que estructuren intervenciones formativas y productivas en las zonas marginales» (Secretaría de Cultura, 2007: 10).





Cuadro 6

## Presupuesto por Habitante del Gasto Ejercido por la Administración Central del D.F

	2005		2010		
<b>Población</b>	8,720,916		8,851,080		
<b>Concepto</b>	<b>Millones de pesos</b>	<b>Presupuesto/Habitante (A)</b>	<b>Millones de pesos</b>	<b>Presupuesto/Habitante (B)</b>	<b>Diferencia (B-A)</b>
<b>Delegaciones</b>	16,603.3	1.904	21846.4	2.468	0.56
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>	11,961.9	1.372	11791.7	1.332	0.04
<b>Secretaría de Salud</b>	8,829.0	1.012	5839.9	0.660	0.35
<b>Secretaría de Obras y Servicios</b>	3,815.1	0.437	5767.6	0.652	0.21
<b>Procuraduría General de Justicia del D.F.</b>	3,792.4	0.435	4585.2	0.518	0.08
<b>Secretaría de Gobierno</b>	1,962.8	0.225	2,195.7	0.248	0.02
<b>Secretaría de Finanzas</b>	1,358.6	0.156	1977.2	0.223	0.07
<b>Secretaría de Desarrollo Social</b>	2,792.2	0.320	1464.4	0.165	0.15
<b>Secretaría del Medio Ambiente</b>	6,927.2	0.794	1175.1	0.133	0.66
<b>Consejería Jurídica y de Servicios Legales</b>	485.7	0.056	1104.2	0.125	0.07
<b>Oficialía Mayor</b>	875.7	0.100	1016.6	0.115	0.01
<b>Secretaría de Transportes y Vialidad</b>	5,403.6	0.620	963.7	0.109	0.51
<b>Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo</b>			678	0.077	
<b>Secretaría de Cultura del Distrito Federal</b>	<b>407.1</b>	<b>0.047</b>	<b>540.2</b>	<b>0.061</b>	<b>0.01</b>
<b>Secretaría de Educación</b>			419.9	0.047	
<b>Contraloría General</b>	259.5	0.030	369.1	0.042	0.01
<b>Secretaría de Des. Rural y Eq. para las Comunidades</b>			256.3	0.029	
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda</b>	1,369.5	0.157	244.6	0.028	0.13
<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b>	143.7	0.016	231.6	0.026	0.01
<b>Jefatura de Gobierno del D.F.</b>	233.0	0.027	208.9	0.024	0.00



<b>Secretaría de Protección Civil</b>			145.6	0.016	
<b>Secretaría de Turismo</b>	175.2	0.020	56.3	0.006	0.01
<b>Otros</b>	50.6	0.006	0		
<b>Total</b>	<b>67,395.4</b>	<b>7.728</b>	<b>62,878.2</b>	<b>7.104</b>	<b>0.62</b>

Elaboración propia a partir de los Informes de los Resultados de las Finanzas Públicas del DF 2005 y 2010 / Censo de Población y Vivienda 2005 / Censo de Población y Vivienda 2010

Por su parte, la UNESCO plantea que humanizar el desarrollo tiene como fin último la dignidad individual y la responsabilidad social de la persona, sobrepasando la satisfacción de las necesidades fundamentales tras una plena realización individual y colectiva que tome en cuenta las dimensiones histórica, social y cultural de cada sociedad (UNESCO, 1982). Es decir, la propuesta del organismo internacional propone un desarrollo integral de la persona; mientras que la más reciente administración cultural de la ciudad, puso en la mesa un nuevo motivo para el desarrollo cultural, entendiéndolo como fuente de empleo y verdadero motor de desarrollo, por su estrecha relación con la economía, como «sector de la creatividad» (Secretaría de Cultura, 2009). Aunque es cierto que la Secretaría reconoce el valor social de la cultura, como la esfera que permite el reconocimiento del otro y la mutua colaboración; también es cierto que sus nuevas políticas culturales se centran en la contribución económica que aporta la cultura al PIB. Para Piedras (2004), el trabajo creativo conforma el 6.7% del PIB y el 7.3%, «si se incluye el efecto de la contribución estimada de la comunicación pública» (Piedras, 2004: 181), datos retomados por la Secretaría y que dan pie para impulsar las llamadas Industrias Culturales.

Las Industrias Culturales son reconocidas como «un sector emergente que mueve grandes cantidades de dinero y genera numerosos empleos» (Secretaría de Cultura, 2007: 10), que juegan un papel importante en la difusión de bienes culturales. Argumentos retomados para generar una política que busca multiplicar los circuitos culturales públicos urbanos «en condiciones de equidad, diversificando las fuentes de financiamiento y consolidando de redes que estructuren intervenciones formativas y productivas en las zonas marginales» (Secretaría de Cultura, 2007: 10). En consecuencia, la Secretaría inició en 2008 el fomento de empresas dirigidas a procesos de «desarrollo de la economía social», con la finalidad de desarrollar una economía de la cultura o «economía de la creatividad» (Secretaría de Cultura, 2008). Sin embargo, aunque es cierto el valor que tienen las Industrias Culturales en la economía de la sociedad, también responden a un criterio de *supraterritorialidad* (Giménez, 2007), que disuelve las fronteras y genera posibles procesos de homogeneización o estandarización a expensas de las culturas tradicionales o locales. En este sentido la Secretaría de la Cultura va conformando el programa a favor de una «economía de la creatividad» sin dejar claro los límites que la «rentabilidad» que cada proyecto pueda requerir y, con



ello, las fronteras que pueda superar. Lo cual deja de lado los riesgos que las Industrias Culturales representan a escala local, más aún, a escala barrial.

La intención de dar instrumentos para la expresión cultural de los habitantes de la ciudad, se ha visto reflejada a través de programas comunitarios que representan un mínimo porcentaje dentro de las actividades apoyadas dentro de la Secretaría en 2010 (véase Cuadro 5). Los resultados arrojados en 2010 son sólo un ejemplo, ya que desde la creación de la Secretaría, los programas han desaparecido o se les apoya sin constancia ni seguimiento en cada administración (véase Cuadro 7). El programa Artes por todas partes, surgido con la iniciativa del ICCM en 2001, que becab a jóvenes creadores y artistas para presentarse en recintos y plazas de la ciudad (Secretaría de Cultura, 2006b), llega a su fin junto con el Programa Vecinal de Cultura, en la administración de Elena Zepeda, con quien surge el Programa Cultural Comunitario.

Cuadro 7

**Proyectos Apoyados en Programas de Cultura Comunitaria**

Programa	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Artes por todas partes</b>	122	113	98	199	170	n/a	n/a	n/a	n/a
<b>RescatArte</b>	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	36	n/a	n/a	n/a
<b>Programa Vecinal de Cultura</b>	n/a	n/a	n/a	242	263	n/a	n/a	n/a	n/a
<b>Programa Cultural Comunitario</b>	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	126	n/a	600	260
<b>Desarrollo Comunitario<sup>1</sup></b>	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	8	s/i	s/i
<b>Empresas creativas<sup>1</sup></b>	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	9	s/i	s/i

n/a No Aplica

s/i Sin Información

<sup>1</sup> Programa perteneciente a la Fundación Cultural de la ciudad de México

Elaboración propia a partir de los Informes de Actividades de la Secretaría de Cultura 2008, 2009 y 2010

El eje de política cultural dirigido a la Cultura Comunitaria se ha transformado durante los cuatro años de su existencia, y es que cada año cambia tanto el nombre como los programas que integran al proyecto. En 2007, con el nombre de Cultura Comunitaria, se integran ocho distintos proyectos con el objetivo de impulsar la creatividad colectiva de los grupos organizados de ciudadanos «especialmente aquellos que habitan en las zonas con más alto grado de marginación» (Secretaría de Cultura, 2007: 32). Propósito perseguido durante los siguientes años, no así el



seguimiento de todos los programas que cambian de nombre a pesar de sus similares objetivos (De la Tinta a la Imagen y Creación Audiovisual Comunitaria), se multiplican (en 2007, 8 programas; para 2008, 14), surgen sólo un año y desaparecen (Ruta Crítica Metropolitana, Periferia, etc.), o renacen (Peatonal). Un aspecto por demás interesante es que el Proyecto para 2009 da visos de consolidación estipulando ejes y categorías, un mayor orden y claridad, a través de la *Red para el Desarrollo Comunitario*, estructura que desaparece en el Informe de la Secretaría para el 2010. (Véase Cuadro 8)

Podemos resumir que el apoyo a la creación y participación plena de los habitantes, que sería una parte sustancial en la operacionalización de los principios de la Democracia de la Cultura según la UNESCO y el discurso de la propia Secretaría de Cultura y que, podría llevar a la Institución hacia un cambio de la simple ampliación del acceso a la cultura, hacia una participación activa en donde exista un «desarrollo plural de las culturas de todos los grupos en relación con sus propias necesidades» (García Canclini, 1987: 27), no muestra seguimiento en los hechos, en sus programas ni en la articulación de sus esquemas de organización. Ya sea por una falta de definición en los programas, capacitación de los promotores, financiamiento, articulación entre los mismos o la misma carencia de espacios para su desarrollo; lo cierto es que la búsqueda por la expresión cultural propia de la gente, se sigue disolviendo en los cambios anuales de cada proyecto.

No así la consolidación del apoyo a las Industrias Culturales por parte de organismos privados o con colaboración de éstos. Ejemplo es la situación generada con la creación en 2007 de la denominada *Fundación Cultural de la Ciudad de México*, que inicia sus actividades en febrero de 2008, como «instrumento para establecer mecanismos de cooperación en el campo de la cultura y el arte a nivel internacional con gobiernos, fundaciones privadas, empresas y organismos internacionales y multilaterales» (Secretaría de Cultura, 2008: 49). Para 2009, el Jefe de Gobierno presentó la Fundación al «sector empresarial para que pueda participar en el apoyo financiero a los programas de fomento a la cultura y se integró un Consejo para este fin» (Secretaría de Cultura, 2010: 89).

Cuadro 8

### Programas dentro del Proyecto de Cultura Comunitaria

2007	2008	2009	2010
Cultura Comunitaria	Desarrollo Cultural Comunitario	Red para el Desarrollo Cultural Comunitario	Red para el Desarrollo Cultural Comunitario
Para nuestra ciudad	Nuestra Ciudad 2008	Proyectos de Colectivos Comunitarios	Proyectos editoriales comunitarios
La Calle en Corto	-	-	Artes Plásticas en Espacios Públicos



De la Tinta a la Imagen	<b>De la Tinta a la Imagen</b>	<b>Creación Audiovisual Comunitaria</b>		
<b>Encuadre Móvil</b>	Encuadre móvil	Jornadas y Festivales Culturales		
<b>Acompañ-arte</b>	-	Círculos Culturales		
<b>Círculos Culturales</b>	Círculos culturales	Libro Clubes Comunitarios		
Cine de Luna	-	<b>Cine-Clubes Comunitarios</b>	<b>Red de CineClubes Comunitarios de la Ciudad de México</b>	
	Danza-Minuto	Proyectos de Artistas (creadores, intérpretes y talleristas)	Artes Escénicas	-
	RescatARTE 2008		Música	
	<b>Interacción plástica</b>		<b>Artes Plásticas</b>	
	<b>Peatonal</b>		Literatura	<b>PEATONAL. Arte y política en el espacio público</b>
	Prácticas comunitarias con jóvenes		Talleres	-
	Ruta Crítica Metropolitana	-		
	EscuchARTE	Capacitación	Promotores culturales, colectivos y artistas	Capacitación de Promotores y Gestores Culturales
	Periferia	Gestión		-
	Moverse en la Ciudad	-		
	<b>Imaginación en Movimiento: Empresas Culturales para la Ciudad de México</b>	<b>Empresas Culturales</b>		<b>Imaginación en Movimiento</b>
Creación Joven		<b>Práctica comunitaria del Instituto de la Juventud del D.F.</b>		<b>Práctica Comunitaria de jóvenes Beneficiarios del Instituto de la Juventud del Distrito Federal</b>
				Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC) en el Distrito Federal

Elaboración propia a partir de los Informes de Actividades de la Secretaría de Cultura 2008, 2009 y 2010

La Fundación, durante sus primeros dos años, anexó sus resultados en los Informes de la Secretaría de Cultura; sin embargo, a partir de 2010 no existe dicha información más allá de la nota informativa dentro del apartado de *Cooperación Cultural con la Sociedad Civil Organizada*. No obstante, la Fundación, que trabaja como un fideicomiso, ya cuenta con un portal que permite



obtener información de sus objetivos, programas y ejes de acción, los cuales retoman los conceptos de Derechos Culturales, Desarrollo humanizado y la cultura como formadora de identidad. Es decir, sus objetivos no se alejan de la institución que la generó, presentando un paralelismo para con la Secretaría e intentando ser un instrumento que de un mayor y mejor seguimiento a las políticas culturales de largo plazo. Interesante que uno de sus programas, objetivos y acciones sea la investigación y desarrollo de estudios sobre el sector cultural, para generar un marco de conocimientos para mejores políticas culturales; empero, no se explicita si es la misma Fundación generadora de las políticas culturales, la interrelación para con la Secretaría o si las conclusiones de las investigaciones son para crear sus propias políticas culturales paralelas a la Institución.

De igual forma sobresale el objetivo de desarrollar una red cultural en la Ciudad de México, «que garantice los derechos culturales de la población y fortalezca la industria cultural de manera equitativa» ([www.cultural.org.mx](http://www.cultural.org.mx)), sin tampoco explicitar el apoyo a la ya generada *Red para el Desarrollo Cultural Comunitario* o como una red paralela con diferentes intereses (Véase Cuadro 9). Así mismo, es importante hacer notar que esta Fundación, durante 2008 apoyó como parte de sus proyectos, la realización de las pistas de hielo, playas y patinódromos de la ciudad (Secretaría de Cultura, 2009), que en posteriores informes no aparecen dentro de sus actividades.

Cuadro 9

### Fundación Cultural de la Ciudad de México. Objetivos y Ejes de Acción

Objetivos	Los 5 ejes de acción
Facilitar las condiciones que permitan la institucionalización de Políticas Culturales a Largo Plazo.	Investigación Aplicada y Desarrollo de Estudios sobre la dinámica actual del sector cultural en la Ciudad y su impacto sobre la calidad de vida de la población en general.
Desarrollar modelos y metodologías que busquen la construcción de una red cultural en la Ciudad que garantice los derechos culturales de la población y fortalezca la industria cultural de manera equitativa.	Fomento de las prácticas innovadoras e incubación de empresas creativas en el campo del arte y la cultura
Construir un mecanismo para la obtención de recursos de actores privados y sociales interesados en el fomento a la cultura y las artes.	Apoyo a programas de cultura y entretenimiento.
Propiciar la participación de los creadores y grupos sociales en el diseño, ejecución y evaluación de las Políticas Culturales.	Ampliación de la Infraestructura Cultural de la Ciudad.  Generación de relaciones y acuerdos internacionales que permitan tanto el intercambio de experiencias con otras ciudades de Latinoamérica y el mundo como el fortalecimiento recíproco en materia de arte y cultura.



Fuente: Portal de la Fundación Cultural de la Ciudad de México,  
<http://www.cultural.org.mx/>

Las críticas a la Fundación no se han hecho esperar desde su creación, sobre todo por haberse creado un fideicomiso para un proyecto del gobierno del DF; aunque reconociendo las dificultades burocráticas de instituciones como la Secretaría de Cultura, «parecería que es un legado para particulares»<sup>2</sup>. Por su parte, la Fundación a través de su presidente Ricardo Govela Autrey argumenta que los organismos privados son más eficaces que los públicos y que no es indispensable garantizar su permanencia sobre todo, transexenal, a través de las leyes sino por medio del valor del trabajo<sup>3</sup>. Para Govela Autrey «es hora de dejar de ver a la cultura como un gasto y comenzar a percibirla como una inversión, por lo que una de las apuestas de la nueva fundación será comercializar la cultura» (Cerón, 2008).

## ➤ A modo de conclusión

En este artículo hemos intentado exponer las particularidades de la política pública en materia cultural que ha llevado a cabo el Gobierno del Distrito Federal a través, en un principio, del Instituto de Cultura de la Ciudad de México y, posteriormente, de la Secretaría de Cultura. Su ingreso al campo cultural y las deficiencias de SOCIOCULTUR, hicieron que la nueva institución se abocara en gran medida a extender en lo más posible la oferta cultural, convocando no sólo a la población como espectador, sino a creadores. Para ello se renovaron inmuebles y, en mucho menor número, se construyeron e inauguraron recintos culturales; y para soslayar la escasez presupuestal e inmobiliaria, se hizo uso del espacio público, bajo argumentos de una «construcción de la ciudadanía» y de «Una Ciudad para todos».

Tras la creación de la Secretaría, se han intentado impulsar las Redes para el Desarrollo Cultural Comunitario; sin embargo, sus objetivos siguen sin consolidarse, en parte, por la falta de seguimiento y los constantes cambios en cada uno de los programas específicos. En consecuencia, no sólo sigue sin consolidarse la participación de la población en materia cultural, tampoco se fortalece el papel principal que podría tener el gobierno local como un verdadero coordinador de una red cultural que permita la participación equitativa de los tres actores culturales de la sociedad:

---

<sup>2</sup> Critican bases de Fundación Cultural del DF en *Periódico El Universal*, miércoles 27 de febrero de 2008, México

<sup>3</sup> Organismos privados, mejor que los públicos en *Periódico El Universal*, jueves 28 de febrero de 2008, México



públicos, privados y civiles, para interactuar y, «velar por el respeto de los derechos culturales y desarrollar los modos de concertación y participación que los haga posible» (Observatorio, 2007: 8).

El papel de un gobierno local en materia cultural es limitado en comparación a las atribuciones del nivel federal. No obstante, el GDF, a través de su Asamblea Legislativa conformó un marco jurídico para cobijar las actividades de la Secretaría de Cultura. Empero, los resultados no parecen ser del todo satisfactorios, por lo que se instituyó la Fundación Cultural de la Ciudad de México, quien se integró al campo cultural de la capital como articuladores de empresas y sociedad civil organizada, con el propósito de apoyar a la «economía de la creatividad» e Industrias Culturales. Sin embargo, las críticas a su desempeño indican que sus objetivos son más cercanos a los de una empresa en busca de rentabilidad, que a los de una fundación que busque el bien común de la Institución pública que impulsó su creación.

Podemos concluir que son tres «frentes» los desarrollados por la Secretaría de Cultura en cuanto a su política cultural. La extensión del acceso, práctica necesaria que sigue representando un reto frente a la escasez presupuestaria y de suelo para nuevos recintos. La ampliación de la participación de la población, que sigue sin consolidarse tal vez por una idiosincrasia de desvinculación ciudadana, o por los constantes cambios a los programas de las Redes Culturales. Y la articulación con empresarios y Sociedad Civil como nuevos actores del campo cultural a través de la Fundación Cultural de la Ciudad de México, la estrategia más reciente y que a muchos extraña su rapidez de consolidación, mientras se impulsa lentamente la expresión y participación cultural de la población en su conjunto.

Como planteamos al inicio del presente capítulo, el Estado tiene distintas atribuciones en sus diversos niveles; por ello, deben tomarse en cuenta las ventajas y limitaciones para conformar sus políticas públicas. Un gobierno local como el D.F., aún con proponérselo, no puede participar activamente en muchos ámbitos; sin embargo, se ha conformado como un articulador entre los distintos actores que participan en el campo y, sobre todo, con aquellos que viven en su territorio. No obstante, uno de los propósitos que planteó el primer gobierno a través del ICCM, fue extender el acceso a eventos culturales en un territorio con alta concentración del equipamiento como lo es el D.F.; reto que no se ha logrado solucionar con campañas publicitarias, abaratando el precio de los espectáculos o llevando – cada vez en menor medida – al espacio público barrial la oferta cultural, sino que requiere de una apropiación de la cultura que modifique los hábitos y gustos de la población.





## ➤ Fuentes de información

- ✓ Aura, Alejandro (2002), «De la creación del Instituto de Cultura de la Ciudad de México: la experiencia cultural del primer gobierno electo, 1997 – 2000» en Álvarez Enríquez, Lucía, Ma. Concepción Huarte Trujillo, Sánchez Mejorada Fernández, Cristina, San Juan Victoria, Carlos (coord.), *¿Una ciudad para todos? La Ciudad de México, la experiencia del primer gobierno electo*, UAM-Azcapotzalco – Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades – CONACULTA – INAH, México.
- ✓ Borja, Jordi (2003), «La ciudad es el espacio público», en Ramírez Kuri, Patricia (coord.), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, Miguel Ángel Porrúa – Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.
- ✓ Castro Domingo, Pablo y Tejera Gaona, Héctor (2009), «De las interinfluencias entre cultura, política y poder. Una introducción» en Castro Domingo, Pablo y Tejera Gaona, Héctor (coord.), *Teoría y metodología para el estudio de la cultura, la política y el poder*, UAM – I/ CONACYT/ Miguel Ángel Porrúa, México.
- ✓ Ceballos, Miguel Ángel (2008), «Critican bases de Fundación Cultural del DF» en *Periódico El Universal*, miércoles 27 de febrero de 2008, México.
- ✓ Cerón, Ricardo (2008), «Organismos privados, mejor que los públicos» en *Periódico El Universal*, jueves 28 de febrero, México.
- ✓ Ejea Mendoza, Tomás (2007), «Hacia un modelo de política cultural democrática en el sistema político en México», en Ramírez Barreto, Ana Cristina (coord.), *Prácticas, legislación y políticas culturales. Enfoques académicos desde Michoacán*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, México.
- ✓ García Canclini, Néstor (1987), «Introducción. Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano» en Bonfil, Guillermo et. al., *Políticas culturales en América Latina*, Editorial Grijalbo, México.
- ✓ Garretón, Manuel Antonio (2003), «Cultura y espacio cultural en el mundo globalizado», en Garretón, Manuel Antonio (coord.), *El espacio cultural latinoamericano. Bases para una política cultural de integración*, Fondo de Cultura Económica – Convenio Andrés Bello, Chile.
- ✓ Giménez, Gilberto (2007), *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*, CONACULTA – Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Colección intersecciones, México.



- ✓ Harvey, Edwin R. (1990), *Políticas culturales en Iberoamérica y el mundo. Aspectos Institucionales*, Sociedad Estatal Quinto Centenario – Editorial Tecnos, España.
- ✓ Hernández Díaz, Jaime (2007), «La cultura como política de Estado», en Ramírez Barreto, Ana Cristina (coord.), *Prácticas, legislación y políticas culturales. Enfoques académicos desde Michoacán*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, México.
- ✓ Instituto de Cultura de la Ciudad de México (ICCM) (2000), *Experiencias Culturales del primer gobierno de la Ciudad de México*, Gobierno del Distrito Federal, México.
- ✓ Nivón Bolán, Eduardo, Rosas Mantecón, Ana y Portal, Mariana (2002), «La política cultural del GDF, 1997 – 2000. Notas para un balance» en Álvarez Enríquez, Lucía, Ma. Concepción Huarte Trujillo, Sánchez Mejorada Fernández, Cristina, San Juan Victoria, Carlos (coord.), *¿Una ciudad para todos? La Ciudad de México, la experiencia del primer gobierno electo*, UAM-Azcapotzalco – Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades – CONACULTA – INAH, México.
- ✓ Observatorio de la Diversidad y los Derechos Culturales (2007), *Declaración de Friburgo sobre los Derechos Culturales*, Instituto Interdisciplinario de Derechos Étnicos y Humanos en la Universidad de Friburgo, Suiza.
- ✓ Palapa Quijas, Fabiola (2005), Enrique Semo: "intenté hacer una política de izquierda en cultura" en *Periódico La Jornada*, Viernes 11 de febrero, México
- ✓ Piedras, Ernesto (2004), *¿Cuánto vale la cultura? Contribución económica de las industrias protegidas por el derecho de autor en México*, CONACULTA – Sociedad de Autores y Compositores de Música – Sociedad General de Escritores de México – Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, México.
- ✓ Ramírez Kuri, Patricia (2003), «El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local», en Ramírez Kuri, Patricia (coord.), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, Miguel Ángel Porrúa – Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.
- ✓ Ravelo, Renato (2001), «Aura deja la dirección del Instituto de Cultura de la Ciudad de México» en *Periódico La Jornada*, Martes 24 de abril, México.
- ✓ Secretaría de Cultura (2002), *Nuestra ciudad en la cultura. Memoria 2001-2002*, Gobierno del Distrito Federal, México.
- ✓ – (2006a), *Informe de Actividades 2006*, Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, México.



- ✓ – (2006b), *Memoria de Actividades 2000 – 2006*, Gobierno del Distrito Federal – Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, México.
- ✓ – (2007), *Informe de Actividades de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal 2007*, Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, México.
- ✓ – (2008), *Segundo Informe de Actividades de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal 2008*, Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, México.
- ✓ – (2009), *Tercer Informe de Actividades de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal 2009*, Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, México.
- ✓ – (2010), *Cuarto Informe de Actividades 2010. Secretaría de Cultura*, Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, México.
- ✓ UNESCO (1982), *Declaración de México sobre las políticas culturales. Conferencia mundial sobre las políticas culturales*, UNESCO, México.
- ✓ Vargas Estrada, María Penélope (2001), *El alcance socio – espacial de la política cultural del gobierno de la Ciudad de México 1998 – 2000*, Tesis que para obtener el grado de Maestra en Planeación y Políticas Metropolitanas UAM, El Autor, México
- ✓ Villavicencio Blanco, Judith y M. Penélope Vargas Estrada (2006), «El Instituto de Cultura en el DF (1998-2002) ¿una cultura para todos?» en Cruz Rodríguez, María Soledad (coord.), *Espacios Metropolitanos 2. Población, planeación y políticas de gobierno*, Red Nacional de Investigación Urbana / UAM-Azcapotzalco, México.
- ✓ [www.finanzas.df.gob.mx](http://www.finanzas.df.gob.mx)
- ✓ [www.cultura.df.gob](http://www.cultura.df.gob)
- ✓ [www.cultural.org.mx](http://www.cultural.org.mx)



## ➤ Reseña curricular

Arquitecta titulada y estudiante de Sociología por la UNAM, es Maestra en Planeación y Políticas Metropolitanas por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Laboró en el proyecto y supervisión de diseños habitacionales, de oficinas y tiendas departamentales. Actualmente trabaja como consultora independiente para proyectos de planeación estratégica a nivel municipal y de análisis electoral. Así mismo, se ha especializado en el análisis territorial de políticas públicas en específico, en materia cultural.

Este texto forma parte de la investigación del documento de tesis para realizar la Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas de la autora